SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año III — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 8 de Noviembre de 1905 — Núm. 846

Un discurso de Maura

El Sr. Maura, en la velada que la Juventud liberal conservadora dedicó á los voluntarios catalanes, pronunció un discurso elocuentísimo, que nos complacemos en reproducir.

Saludo á los voluntarios.—Elogio del pueblo catalán

Señores: No puedo cumplir el encargo del conde de San Luis, porque no puedo mejorar la expresión del sentimiento común que ha hallado en sus palabras tan afortunada manifestación; lo que puedo hacer es ratificarlas y adherirme á lo que ha dicho el conde de San Luis y saludaros en nombre de todos con la seguridad de que es sincera la expresión del afecto que os manifestamos y de que nosotros, al expresarlo, tenemos la evidencia de que fuera de este recinto son unánimes el saludo y el aplauso.

Os saludo individualmente, porque cada uno de vosotros ha dejado su lugar para venir á verificar un acto patriótico; pero el saludo va dirigido principalmente á lo que vosotros representais.

Ninguno de vosotros habrá mirado en las víctimas de que hablaba el conde de San Luis, ninguno de esos girones á que oportunamente aludía, sino una emoción escrutadora, aunque hayan perecido ya los últimos descendientes de aquellos que pelearon bajo sus pliegues, aunque apenas quede en crónicas amarillentas recuerdo de las pasiones, de los intereses, de los ideales que los llevaron al combate. (Aplausos.)

Yo no he sabido mirar nunca una reliquia de éstas sin buscar entre sus pliegues algún vestigio del drama que presidieron, sin parecerme que la imaginación reconstituía la escena, y que aquellos apagados colores recobraban su brillo, y que aquellos desmayados pliegues se extremecían como para ondular, inciertos en la refriega y tremolar gallardos y altivos en la victoria. (Aplausos.)

Pues si eso es para nosotros la inerte reliquia ¿qué será el trofeo viviente palpitante, que vosotros sois? (Aplausos). Vosotros, presentes aquí con vuestro corazón, con vuestra sangre, vosotros, que lleváis el aliento de una patria con la misma fe, con la misma raza, con la misma civilización que durante siglos había contenido á la morisma, vosotros, misioneros de una misión providencial, que en las márgenes del Mediterráneo ha tenido España y tendrá siempre España imprimiéndola carácter en el concierto de las naciones. (Aplausos.)

Pero además, nosotros vemos ahora en vosotros á los hijos de Cataluña, saludamos en vosotros á los hijos de Cataluña, porque vuestra presencia aquí nos recuerda las virtudes arraigadas de sus pueblos, su sólida contextura social y una historia épica que más parece para imaginada que para vivida; porque vuestros trajes nos recuerdan la honrada laboriosidad del payés, la familia patriarcal, el patrimonio trasmitido de generación en generación y aquella personalidad vigorosa, acaso ruda, pero franca, firme y fecunda, aquella que asegura á los pueblos la libertad porque los hace dignos de ejercitarla y merecedora de poseerla. (Aplausos). En suma, todo lo que vosotros sois, lo que representais y recordáis, nos habla de la patria, nombre mágico en que se juntan los más nobles sentimientos del alma humana.

El sentimiento de patria

Yo ya sé, ¡quisiera ignorarlo! que hay quien dice que ese es un sentimiento arcáico; acaso vosotros lo oiréis decir alguna vez: tened lástima á los que lo dicen, padecen la embriaguez de un naturalismo embrutecedor y no saben que su propia impotencia les preserva de la regresión á una semibestialidad salvaje. (Aplausos.) Porque el sentimiento de la patria es uno de los caracteres que con valla infranqueable nos separa de los irracionales. Para los ganados que pacen en los Pirineos vuestros, para esos es indiferente una ú otra vertiente de la cordillera (Grandes aplausos); ellos apenas distinguen sino la pradera más verde y más abundosa; pero para la criatura que tiene el destello divino que se llama alma, para esa, la frontera no es un signo topográfico que separa indiferente: es la afirmación y la negación más categórica que el umbral de la propia casa, porque es lo propio y lo ageno, lo extraño y el yo. (Aplausos.)

¡La patria! La patria no es la comunión de los que vivimos en un mismo territorio; nosotros, todos juntos, cuando estamos juntos, cuando estamos bajo la bandera española, no somos la patria española, como no es el río el agua que en un instante pasa por el cauce. No; la patria es toda la tradición y toda la esperanza, por esto es inmortal, por esto en el sentimiento de la patria se mitiga el ansia de inmortalidad, de perpetuidad, de grandeza que tiene el alma humana desterrada de otras regiones; por eso en el alma de la patria todo se ensalza y se significa; por eso, notadlo bien, no hay sentimiento humano que tenga los homenajes que ha recogido en el curso de la historia la patria. Evocad los recuerdos, mirad la vida, por cada hombre que ha sacrificado su existencia á su familia, más de mil han hecho holocausto de su sangre por la patria. (Aplausos.)

La patria es un concepto que no se distingue del de la abnegación. ¿Quién piensa en la patria sino midiendo ó no midiendo el sacrificio que la puede prestar? ¿Para qué se recuerda la patria, sino para servirla? El patriotismo, ¿no es equivalente de abnegación y sacrificio? ¡Si en el uso corriente las empleamos como voces sinónimas! ¡Si es el sentimiento más espiritual, el más noble, el más alto de los sentimientos humanos. La historia escribe con letras de oro hechos en que el brío, el esfuerzo, el mérito no son inferiores á otros hechos individuales ejecutados por el salvaje, el aventurero, acaso el bandido. ¿Por qué se glorifican unos y acaso se vituperan y castigan otros! Porque el valor moral más que en la acción, está en el altar en que se deposita la ofrenda, porque la patria todo lo ennoblece, porque de ella toma grandeza cuanto se lo dedica.

Vosotros fuísteis á Africa y sois testigos de que no habríais podido hacer lo que hicisteis sirviendo á una nación extranjera; vosotros sabeis que otras legiones mercenarias por bien dirigidas y pagadas que fuesen, aun triplicado el número, no habrían hecho lo que hicisteis vosotros... porque para saber lo que érais no bastaba contaros; porque en vosotros iba la expresión de una serie secular de generaciones, facetas de un sol oculto en la historia; porque vosotros, sin saberlo, teníais la compañía de vuestros mayores, de los condes de Barcelona, de los reyes de Aragón, de los reyes de Castilla, de los monarcas de España, sombras evocadas en Ripoll, Poblet y el Escorial. Y está entre vosotros aquel espíritu que en el Bruch había cruzado la honrada y rústica con las bayonetas invictas del imperio. (Aplausos.) Y en esa continuidad, en esa perpetuidad está toda la fuerza, toda la pujanza del valor, del heroísmo, y toda la maravillosa eficacia de su prestigio, que antes de llegar la punta de las armas al enemigo, ya lo ha vencido y derrotado.

El amor patrio es el único talismán que realiza esta maravilla de fundir el presente con lo pasado y con lo venidero, de hacer de los egoísmos fuerzas convergentes, de reducir las contradicciones á una unidad orgánica, á esa unidad que se llama nación y que, por estar dentro de la historia y avanzar hacia el porvenir, no sucumbe cuando vienen los reveses, las adversidades y los vencimientos. (Muy bien.)

Condenación del separatismo

Por eso cuando oigais á alguno que blasfema contra la segunda religión, que es el amor de la patria, recordadle que la patria es un organismo vivo y que todo lo que está vivo y organizado, existe por el misterioso aniquilamiento de los componentes en el todo, y que la muerte consiste en la disgregación, en la reclamación de individualidad de los elementos integrantes. (Aplausos.) Y cuando advirtáis que á alguno le ciegue y ofusque el engreimiento, por otra parte legítimo, de la lozanía y florecimiento de la rama á que pertenece, si le veis en tentación de desgajarla, recordadle que aquellos verdores y aquellos frutos se nutren calladamente de la sávia de ocultas raíces, del tronco secular, nudoso y tosco, acaso herido. (Grandes aplausos.)

La descentralización.—Llamada á los ausentes.

Pero esos son desvaríos que, afortunadamente, no abundan; más á menudo hallaréis quienes estén doloridos de la atrofia del sentimiento regional, del desdibujamiento de la fisonomía histórica, propia y peculiar de un pueblo que tiene su alma; de la fuerza que se pierde por ingerencias y entrometimientos de una centralización más atrevida é indiscreta que poderosa. (Aplausos.)

¡Ah!, á esos no les digáis más que una cosa; que cuiden de no equivocarse en el remedio, puesto que aciertan en conocer la enfermedad; y decidles que el remedio consiste en unir los esfuerzos nacionales y unirlos con la esperanza que debe inspirar el que ya la desgracia ha sido bastante para extender el desengaño y la enseñanza del escarmiento; decidles que nosotros no somos de los que creen fortalecer el Estado dislacerando el tejido social; que nosotros no podemos sentir afanes de centralismo cuando presenciamos que un cesarismo ridículo ha conducido á la anarquía burocrática; que nosotros no podemos querer llevar á la instabilidad y á la inconsciencia de los poderes movedizos, alternados y temporales, aquello que está poderosamente tenido por la ley de naturaleza en la propia mano de los ciudadanos.

Decidles que cuanto más firme é indudable sea el sentimiento de la unidad nacional, habrá menos pretexto para seguir viviendo en el tonel desvencijado de una manifestación impotente y fracasado la savia vigorosa de los organismos locales. Decidles, sobre todo, que bajo el cetro de nuestro joven monarca, España es señora y reina de sus destinos; que no hay más que un obstáculo tradicional, y eso consiste en la abstención, en el descreimiento, en el pesimismo, en la ausencia de los buenos, que dejan la plaza á los que entran en la política á saco y serán echados del templo con solo que se presenten los señores. (Grandes aplausos). A esos reclamamos nosotros su concurso, y si no lo obstenemos, del tracaso no responderemos nosotros; porque no se puede en el gobierno, no se pueda al frente de las agrupaciones políticas manejar más fuerza que la que se otorga ni hacer otra cosa que no malograrla. (Muy bien.)

Y puesto que veis las raíces hondas que tiene en nuestro ánimo y en nuestro pensamiento la significación patriótica que vuestro recuerdo de la campaña africana, los trajes que vestís y el país de donde procedeis evocan en nuestro espíritu, bien comprenderéis que nuestro saludo no es una frívola cortesía; y puesto que es tan honda y tan verdadera la base en que se asienta, estad seguros de que en la próspera y en la adversa fortuna siempre nos congratularemos de llamaros hermanos y de proceder como hermanos con vosotros (Grandes y prolongados aplausos.)

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Senado

Discurso de la corona

Consume el primer turno en contra el señor CAVESTANY.

Comienza recabando para sí solo la responsabilidad de sus palabras, aunque podía hablar en nombre de la minoría á que pertenece.

Viene á discutir la contestación al discurso de la corona y la conducta del gobierno y á averiguar el fundamento de la afirmación del jefe del gobierno al decir que éste era continuación del anterior.

Comienza el orador haciendo elocuente exposición de las orientaciones, nuevas en nuestras costumbres políticas, que lleva al examen de las Cortes con el presupuesto que en la legislatura anterior quedó sobre la mesa del Congreso el último gobierno del partido conservador, para compararlas con la carencia de todo propósito útil y toda tendencia fecunda que se observan en el desdichado documento sometido á la consideración de las Cortes por el gobierno que ocupa el banco azul, cuyo texto demuestra algo así como no respirar más atmósfera que la del salón de conferencias ó la de las salas de los tribunales.

Lo primero es vivir, y lo que hace el mensaje es comenzar por el fin: empezar el edificio por la cornisa, pues en su exposición de propósitos quedan preteridas las necesidades del país para hablar de reformas de la administración de justicia y de proyectos de ley de incompatibilidades.

La característica del gobierno anterior fué la contraria de la que fué siempre la del partido liberal, que presumía de abierto al ambiente de fuera; la leyenda ha dicho que el actual jefe del gobierno considera el aire exterior como elemento de destrucción.

¿En qué ha empleado su tiempo durante cuatro meses el gobierno actual? ¿Cual, pregunta, ha sido su obra?

Redúcese á la preparación de unas elecciones que representan la regresión y el retroceso más grande que se han operado en este país.

Esto ha hecho el gobierno que tanto alardeaba de sinceridad electoral, no poniendo freno alguno á los desafueros de los caciques y á las tropelías de los gobernadores que han dirigido una verdadera cacería de candidatos y electores de oposición.

El orador entra en detalles, refiriendo casos concretos ocurridos en la provincia de Salamanca y pormenores electorales verdaderamente edificantes, y hechos muy curiosos de política naturalista.

La Cámara, que está muy concurrida, oye con grande atención é inequívoco interés la bien dicha historia sintética que el Sr. Cavestany hace de la contienda electoral en la provincia de Salamanca.

Y sin insistir más en el tema, entra en la segunda parte de su discurso: el examen del texto de contestación al discurso de la corona.

Empieza abordando el problema de la enseñanza, diciendo que en este respecto está todo por hacer en España.

En el mismo tono grandilocuente y enérgico, y con igual fortuna, continua el señor Cavestany analizando los puntos principales del dictamen de la comisión, afectos todos del mismo vicio de vaguedad.

El orador lamenta ver en tan poco recomendable compañía, á hombre de tanta altura y de fama universal legítimamente adquirida, como el señor Echegaray.

Bien es verdad que, en su sentir, el señor Echegaray puede decir con un ilustre poeta americano (Díaz Mirón):

Los claros timbres de que estoy ufano
sabrán salir de la calumnia ilesos;
que hay plumajes que cruzan el pantano
y no se manchan, mi plumaje es de esos.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

Termina el Sr. Cavestany su hermosa oración, repitiendo la declaración que hizo al principio, y consagrando un sentido recuerdo á aquel hombre ilustre, trabajador y patriota, al inolvidable Villaverde, autor de un presupuesto del cual vivimos; que restauró nuestro crédito y garantizó nuestra personalidad en el mundo.

Hay obras cuyas bondades sólo se aprecian bien á medida que el que las contempla se aleja de ellas.

Así sucede con el Sr. Villaverde y con su obra, ésta resulta más beneficiosa con el transcurso del tiempo, así como se engrandece su figura.

Mi único deseo es ver continuada su obra por el partido conservador. (Bien, bien, en todos los lados de la Cámara.)

En nombre de la comisión, contesta al Sr. Cavestany el Sr. HERRERO.

Y lo hace brevemente y con singular discreción, limitándose á recoger aquellos cargos y observaciones que en el discurso del impugnador han sido dirigidos al dictamen de contestación al mensaje y dejando á voz más autorizada los relativos á la significación, tendencias y conducta del gobierno.

Los cargos formulados por el Sr. Cavestany han obedecido más, en sentir del orador, á exigencias de su significación política, que á deficencias en la gestión del gobierno.

Y pone, entre otros ejemplos, las señaladas por su adversario en lo tocante al estado de la instrucción pública, respecto de la que ya anuncia las intenciones del gobierno el discurso de la Corona, que no es documento llamado, sopena de hacerse interminable, á puntualizar pormenores relativos á construcción de escuelas, preparación de profesores normales y otras cuestiones de detalle.

En este y otros particulares, el mensaje consigna propósitos firmes en el gobierno, la suma de los cualeo constituye la aspiración que siente de regenerar á España, que no tuvo exclusivamente el Sr. Villaverde, pues el actual gobierno ha tomado como punto de partida la nivelación del presupuesto y á él han subordinado la satisfacción de necesidades imperiosas universalmente reconocidas en los más importantes ramos de la actividad nacional.

Muy justos encuentra el S. Herrero los elogios hechos á la gestión del señor Villaverde; tan justos como exajerados los funerales que á un acta ha dedicado el Sr. Cavestany.

Interviene en el debate el Sr. ministro de HACIENDA.

A tres fines principalmente obedece su intervención; al de restar mérito y valía á la gestión del Sr. Villaverde en sus dos etapas; diciendo que el éxito obtenido en la primera se debió en no pequeña parte á que le había dejado preparado el terreno el partido liberal; y el de la segunda, mucho menor, á que sus proyectos halagaban los intereses de algunas colectividades; al de apartar del gobierno toda responsabilidad en los abusos cometidos con motivo de las elecciones de diputados, en los que está llamado á entender oportunamente el Congreso, y en fin, al de repetir la cantinela de que el gobierno se preocupa de la enseñanza y de los demás problemas que más directamente afectan al progreso del país.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO se levanta en medio de la mayor expectación.

Su voz apagada, cual de costumbre, va subiendo de punto á medida que entra en la contestación á las acusaciones de nepotismo y tachas de caducidad que á su gestión política ha dirigido el señor Cavestany.

La voz y el ademán toman acentos enérgicos y formas vivas al rechazar la especie de que ha tomado el poder para satisfacer ambiciones personales, apetitos de índole familiar y exigencias de tertulia de comedor.

Y suben de punto cuanto recoge la afirmación de que no debíe haber continuado en la vida pública por haber suscrito el tratado que puso fin á nuestros desastres.

Como buen monárquico constitucional, dice, yo acepté el poder porque no debía crear un conflicto á la corona, amenazada de él si llegaba en determinadas condiciones la fecha de 1.° de Enero de 1906.

Y lo acepté en nombre del partido liberal, cuando otros lo rehuían, rehuyendo á la vez responsabilades creadas por las circunstancias, haciendo el sacrificio de mi tranquilidad y de mi posición en la política de mi país.

Compárese conducta con conducta. (El Sr. CAVESTANY: No he dicho tal cosa; pido la palabra.)

Que es caduca y vieja la política de este gobierno: ya sé á donde le lleva á su señoría su pensamiento; á la afirmación de que soy yo el viejo y caduco, llevo cincuenta años de vida política pero llevo también en ella un nombre honrado; estoy aquí en cumplimiento de un deber y aquí permaneceré mientras no se me demuestre que dejo de cumplirlo.

Que he procedido á impulsos del afán de medro para mi familia, es decir, á móviles mezquinos.

El Sr. García Prieto no era un advenedizo en política, ni su nombramiento ha sido una improvisación.

Era un hombre conocido, que tenía su reputación y su historia.

En mi deseo y mi deber de que la campaña electoral se mantuviese sin inclinaciones en el fiel de la balanza; busqué para el ministerio encargado de dirigirla una persona de toda mi confianza; que fuera otro yo; esta fué la consideración que me inspiró su designación y no razones de parentesco.

No; soy un viejo que tiene apagadas las pasiones, incluso la de la ambición.

Cuando la Corona me encomendó el desempeño del poder, yo apelé al concurso de los prohombres del partido liberal, que me lo negaron, no por razones políticas, sino de orden particular que respeto.

¿Pude hacer más?

Se ha hablado aquí de la crisis ocasionada por la salida del Sr. Urzais.

El Sr. Urzáis se negó á continuar en el gobierno por no autorizar gastos que requería el mantenimiento de la paz social.

Yo llamé, sin éxito, para reemplazarle á personas de historia y merecimientos en el partido liberal, y llegué al señor Echegaray, sin sospechar, ni menos esperar, que llevase su abnegación para conmigo hasta aceptar el cargo que iba á ofrecerle.

Al aceptarlo, me dió una prueba de amistad que no olvidaré nunca y desde entonces su vida política se unió á la mía y la mía á la suya.

Esto es lo que pasó en aquella ocasión; hubo que pedir un crédito extraordinario, se pidió y no hubo más.

Cuanto al Tratado de París, no veo que constituya un medio de discutir mi política el arrojármelo al rostro.

Yo estoy dispuesto á discutir ese Tratado, a ver si desaparece la leyenda odiosa que se ha hecho en torno á mi persona y que ha venido á aprovechar el Sr. Cavestany.

(El Sr. CAVESTANY protesta de que traiga odios al Parlamento.)

Hay muchas maneras de decir las cosas.

Yo, que no había tenido parte directa ni indirecta en el desastre, y que había indicado á quien debía los peligros que amenazaban á la patria, acepté lo que nadie quiso, y abandoné la tranquilidad de mi hogar para pasar una temporada de amarguras que me compensan el señor Cavestany y otros que hablan como él con las frases que ha oído el Senado. (Nuevas protestas del Sr. CAVESTANY.)

Mi conducta en aquel trance es una herencia que dejo á mis hijos; una conducta de abnegación y sacrificio en aras de mi patria.

Venga esa discusión; no la rehuyo, antes bien la provoco por mi reputación tan maltrada y mancillada, cuando yo esperaba bien diferente correspondenciar.

Viejo, caduco y decrépito estoy, como dice el Sr. Cavestany, pero estoy aquí cumpliendo un deber para con la patria, las instituciones y el Parlamento.

Cuando crea que debo irme no tendrá que advertírmelo el señor Cavestany.

Entre tanto, sé cuál es mi misión y la cumpliré.

(Aplausos en la mayoría).

Incidente

El Sr. CAVESTANY: El Sr. Montero Ríos me ha atribuído conceptos que no he vertido y frases que no he pronunciado. Ha hablado «de lo que he querido» decir, y eso es entrar en terreno muy peligroso.

El Sr. MOMTERO RIOS: A las cuartillas me atengo.

El Sr. CAVESTANY: Y yo también.

Yo no he entrado en el orden de lo personal; he formulado juicios políticos.

Sólo he dicho que en la anterior situación había muchos deudos del presidente.

El Sr. MONTEROS RIOS: Especifíquelos su señoría.

El Sr. CAVESTANY: Lo era el señor García Prietro; lo era el señor Vincenti.

El Sr. MONTEROS RIOS: Aquél lo era y lo sigue siendo; éste no, por mi desgracia.

El Sr. CAVESTANY: ¿No lo es el Sr. Martinez del Campo?

El Sr. MONTERO RIOS: Este lo fué mucho antes.

El Sr. CAVESTANY: Pero había cierta incompatibilidad meral...

(El Sr. Martinez del Campo protesta á grandes voces y se entabla un diálogo vivísimo entre los dos).

El Sr. MONTERO RIOS da las razones de la elevación del Sr. Martinez del Campo al puesto que ocupa, afirmando por su honor que no tuvo en su nombramiento la menor intervención.

El Sr. CAVESTANY alega que no ha sido él el que ha traído al debate ésta cuestión, y después de intervenir en la discusión el señor CORTEZO y el señor MARTINEZ DEL CAMPO para protestar de las frases del primero y lamentar que se traigan á la Cámara «gacetillas de periódico, impropias del Parlamento»; y después de declarar el Sr. Cavestany que ha atacado al presidente del Consejo y no al Sr. Montero Ríos, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

LA VISTA DE HOY

EL ASESINATO DE CAMPOS

(Continuación de la sesión de ayer)

Informe del Sr. Fiscal

Empieza diciendo el elocuente señor Fiscal, Jefe de esta Audiencia.

Señores Jurados:

Espero de vosotros dicteis un veredicto de culpabilidad en la causa que ocupa hoy vuestra atención, y lo espero así, más que por otra cosa, porque os considero muy dispuestos á castigar tan duramente como se merecen esos individuos que creyéndose Señores de horca y cuchillo, á mansalva matar á sus semejantes, con un ánimo que espanta, con una sangre fría que asombra. Si lo dictais así, será justo vuestro veredicto.

Concibo, Señores, que la Sociedad os exija una sentencia ejemplar en este momento, para que contribuyais á poner coto á los desmanes de tanto desalmado. Así como para extraer las malas sustancias del agua se la pone en estado de ebullición, también la Sociedad necesita de vosotros para que la ayudeis á purificarse.

Yo, persuadido como estoy que me las atengo con personas dignas, que fielmente han de responder á la misión que con su juramento se han impuesto, al aceptar una misión tan sagrada é importantísima como es la administración de justicia, debo haceros presente que aquí, ante vosotros se sienta un asesino y que allá, allá llora el padre de la víctima á su hijo que le arrancó una mano criminal y ¡ay de vosotros, si en este último caso os hallarais!

Salidos del periodo de instrucción del proceso, veamos los puntos fulminantes del fallo.

Preguntémonos ¿hay delincuencia? Sí, pues hay también persona responsable; esta persona es el procesado.

Dos son los puestos que habeis de examinar, la responsabilidad y la criminalidad del Antonio Taberner en la comisión de este asesinato.

Sucedió, Señores Jurados que sobre la media noche del seis de Noviembre del año próximo pasado, cuasi entre tinieblas, un hombre se precipita á la puerta de la casa del vecino de la calle del Corredor de la villa de Campos, Pedro Antonio Ballester, dándole la fausta noticia de que en medio de la calle, allí junto á su casa han asesinado á su hijo. ¡Que despertar, Señores, el de aquel infeliz padre! Atolondrado sale á la calle, observa un bulto entre la obscuridad, á él se dirije, sobre lé se precipita, es el cuerpo inerte del hijo de sus entrañas.

Vocea el pobre padre, clama auxilio, acuden los vecinos, reconocen á Joaquín Ballester; todo inútil, las heridas que se le encuentran por su situación son mortales y el desgraciado ha fallecido ya.

Y quien fué el que guiado por su alma noble, llamó al padre para que corriera prontamente en auxilio del acuchillado? Pues Señores ese, fué el mi-

mo Andrés Taberner, el de las armas, el de la frecuente borrachera, según los testigos de la defensa.

Luego de conseguido el auxilio conveniente para el herido, corre Andrés en busca de médicos, se apresura á buscar el sereno para que ambos acudan al sitio del suceso.

Tranquila debería tener la conciencia el sobrino del procesado cuando de tal manera obró.

Pero, sigamos el periodo de investigación y las circunstancias que llevaron á Andrés y Joaquín á ir juntos hácia la casa de éste. Requerido el uno por el otro se encaminaron juntos desde la taberna de Lorenzo Mezquida (a) *Mendocha* hácia la calle del Corredor, circunstancia que para el Fiscal nada tiene de extraño; cruzan algunas calles para llegar á aquel sitio, y recorriendo este trayecto, pero apesar de la obscuridad consecuente por la falta de alumbrado y la natural de la noche son vistos por el sereno. Por la declaración de este agente de la autoridad, que se os leyó ayer, ya sabeis el resultado de su entrevista.

Llegados los dos amigos á la calle del Corredor, junto á la esquina que forma esta calle con la de la Verónica son vistos por el procesado y su acompañante Manresa que permanecían en acecho quienes empezaron á tirarles piedras haciéndolas rodar, previniendo así de esta manera el ánimo del agredido, por más que lógica hubiera sido la embestida sin previo aviso, si alevosamente hubiera querido Antonio Taberner asesinar á Joaquín Ballester. Dígalo así—aunque observo que toma apuntes la defensa—porque en esto no caben términos medios.

Me explicó perfectamente los reparos de Andrés en acusar descarnadamente á su tio del crimen que le vió cometer, ¡que escaso puede ser el cariño que le profesara; para no resistirse en los primeros momentos! Mas luego viene la lucha entre el cariño y la conciencia y la conciencia vence, y el testigo dice aqui y ya lo dijo en el Juzgado, pero con energía, con valor, que su tio, su propio tio, el Antonio Taberner es el autor del asesinato.

Y la erosión observada durante los primeros en la frente y nariz del procesado, á la que tan poca importancia se ha dado ¿se le produjo Joaquin Ballester, luchando al ser asesinado? ¿se le produjo el mismo Antonio Taberner cayendo al huir, después de consumado su crimen? Una y otra versión, aceptó este Ministerio; pero que la erosión fuese producida días antes, yendo de broma con un primo suyo el procesado al ser este derribado sobre el rastrojo, á este no le acepta el Fiscal como razonable.

Lo que si es muy cierto Señores Jurados, que el procesado en el momento del crimen, se había propuesto herir, é hirió. Persigniendo á su víctima, logró alcanzarla, y le asestó repetidos golpes con la faca, se las infirió por la espalda, pero también se los hubiera inferido de otro modo según la situación en que lo hubiera cogido.

Probado queda ya este factor principal; aqui con gran valentía nos lo dijo tambien Andrés Taberner, esplicando luego á la defensa los reparos de familia que tuvo de momento.

Este hecho, claro que ha intentado destruirlo el defensor de Antonio, ha presentado testigos en contra, pero afortunadamente esta prueba de la defensa ha sido destruida completo, cual fragil castillo de naipes, gracias á las acertadas preguntas de la Presidencia.

Otros testigos corroboran la veracidad de las aseveraciones del Fiscal, la declaración del sereno, la de Miguel Adrover, testigo cuya declaración debeis admitir, como lo hizo la defensa, como indubitada, como cierta y eficaz. Si la defensa no se hubiera hallanado á admitir la declaración del sumario prestada por el sereno, como cierta es claro que ante la certificación facultativa que acredita la imposibilidad de presentarse en estos días, esperaba su presencia para combatirla, en su manos estaba y no lo hizo, prueba es pues, que la acepte como indubitada y veraz, so pena que nos nos diga ahora que tal declaración fué simplemente un sueño del sereno.

Pues venga el sueño: detalla minuciosamente el Sr. Fiscal toda la declaración prestada por el sereno en el sumario:

Comprendo—añade—que el agente de la autoridad no diera importancia á los repetidos encuentros con Antonio y Manresa, ellos mocitos, noche de domingo, muchas tabernas, que (dicho sea de paso, será muy lucrativo en Campos este negocio por lo que abundan) y claro, Adrover les preguntó que de que iban, contestaron que de mujeres ó por el pueblo ó de juerga y el sereno se limitó muy prudentemente á aconsejarles que se fueran á dormir.

—Con minuciosidad de detalles explica luego el Sr. Serrano Delgado el acto del ofrecimiento de la faca por el procesado.

Respecto de la rotunda negativa del procesado en cuanto á su intervención en el hecho de autos debo aplicar—añade—aquel proverbio español que dice *que aquel que todo lo niega todo lo afirma*.

No me explico los móviles que hayan podido inducir al procesado á cometer este asesinato, es incomprensible una muerte dada tan vilmente á un hombre, muerte trágica, cruel pero confesada tacitamente por el procesado en el sumario porque todo lo niega aunque convicto.

Saltando de taberna en taberna é invirtiendo el tiempo en ellas, sin dar la razón de por que lo hizo, distrae el Antonio en ese juego tres cuartos de hora, el tiempo que empleó en la consumación del delito.

Y si apesar de todo, se hubiera presentado Taberner ante el Tribunal, confesando su delito, en vez de encerrarse en esta negativa tan perjudicial para él, quizás hubiera encontrado más indulgencia así en este Ministerio como en Vosotros. Pero no espereis en él la franqueza, ni la nobleza de alma, si tal tuviera ¿en vez de huir dejando tendido en el arroyo atravesado por su faca al Joaquín Ballester, después de embestirle á traición y por la espalda, no le hubiera socorrido, explicando asi su falta de intención de matar?

Tenemos señores la declaración de tres testigos contestes que nos evidencían aun más la convicción de que la muerte de Ballester es fruto de la obra de Antonio Taberner, con la concurrencia de las circunstancias que he explicado.

El testigo Julián Obrador, otro de esos taberneros, ha explicado también de una manera tácita y con claridad, que antes de ocurrir el hecho tuvo necesidad de intervenir en la discusión de los hermanos Taberner y el difunto, habida en su casa ¿cual sería la gritería cuando el amo de un establecimiento de esta clase se ve obligado á calmar los ánimos?

¿Y que tendría de estraño que entonces resolviera Antonio castigar la osadía de la ofensa hecha á su hermano ciego? Hasta entonces no se le pudo ocurrir la extravagante idea de ir á apedrear á Joaquín.

Desgraciadamente esas tabernas de los pueblos donde se fomenta el vicio, donde van á parar los jornales de esos infelices obreros en detrimento de sus esposas y en perjuicio de sus hijos, sirven además para que en ellas surjan cuestiones, dando alguna de estas el resultado fatal de la que nos ocupa.

Quisiera Sres. Jurados ponerme al habla con vuestras conciencias, puesto que creo que como yo estais convencidos todos de que el autor del asesinato de Joaquín Ballester se sienta aquí delante vosotros. Es Antonio Taberner.

Si estuvierais habituados en esta clase de asuntos me ahorrariais tener que explicaros la graduación en escala que de las penas hace el Código.

Hay delincuencia; pues puede haber homicidio, parricido ó asesinato, según como se desarrolle el hecho y las circunstancias que en el concurran.

Este hecho es un homicido elevado á la categoría de asesinato por las circunstancias agravantes de premeditación conocida y nocturnidad, si bien no buscada de intento, aprovechada casualmente.

Antes apreciaba la circunstancia específica de alevosía, que retiro hoy porque el hecho de arrojar piedas previno al interfecto y por tanto no quiso el asesino asegurarse con la impunidad. No hay alevosía.

Y como el Fiscal viene aquí guiado solamente por sus convicciones, no aprecia la alevosía, pero no puede prescindir de estudiar el asesinato porque es evidente la premeditación que consiste en acechar el procesado á su víctima, sabiendo por donde debía pasar. También es manifiesta la nocturnidad.

En prueba de la imparcialidad de este Ministerio también aprecia la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual apenas mentada por el sereno Miguel Adrover. Y no obstante, quien no sabe que, cuando un cobarde quiere matar á otro lo primero que hace es beber y beber para adquirir mayor fuerza.

Y voy á terminar Sres. Jurados: quedamos en que del asesinato de Joaquín Ballester, es responsable como autor el procesado Antonio Taberner y Ferrer con las circunstancias que os he expuesto.

Vine aquí á acusar como Fiscal de S. M., quedo, sino satisfecho de mi obra, tranquila mi conciencia, he cumplido mi misión. Ahora solo espero que vosostros dicteis un veredicto de culpabilidad.—He dicho.

Suspensión

El *Sr. Presidente,* suspende la sesión por cinco minutos, para dar algún descanso al Tribunal.

Transcurrido breve rato se reanuda la sesión.

Informe de la defensa

El Sr. Presidente.—El Abogado defensor tiene la palabra.

El Sr. Fiol.—En nombre de Antonio Taberner Ferrer y en súplica de que dicteis un veredicto de inculpabilidad.

Señores Jurados:

Este momento Señores, tiene para mí una solemnidad imponente y la tiene ya por la gravedad del delito que se imputa á mi defendido ya por la ausencia de fuerzas intelectuales que en mí noto lo que ha de redundar en grave perjuicio á los legítimos derechos de mi patrocinado. Digo mal, puesto que aún con esta mi difícil situación confío y espero una feliz y justa absolución.

Tened en cuenta Sres. Jurados que lucha un pigmeo ante un coloso, el débil contra el esforzado, esta defensa contra la elocuente palabra del distinguido representante de la Ley; y esta desproporción, esta desigualdad entre ambas fuerzas, sirvaos de justificado motivo no solo para escusar mis faltas sino también para colocar en favor de esta defensa todo lo que por la grandilocuencia y por el talento sobra á la acusación. Y hecho asi podreis olvidar cuantos argumentos aducimos una y otra y recordar tan solo para nuestro veredicto las pruebas que se han practicado examinando con imparcialidad, sin odio ni afecto, como lo habeis jurado los cargos que se atribuyen á mi defendido.

Os hallais Sres. Jurados llamados á resolver una discusión entre partes, asistis á una contienda que habeis de decidir, á un combate judicial en el que según una bella expresión de Carmiñani la victoria es nuestra sentencia y este combate y esta contienda no debe de tener otras escusas que las pruebas que se practiquen y reconocer y cumplir en ella los principios jurídicos de que á la acusación incumbe la prueba; de que ha de probar el que afirme no el que niega, pues no pueden admitirse justificaciones de hechos negativos y de que siempre en caso de duda debe citarse a favor del reo.

Y teniendo presentes todas estas acusaciones juzgado, examinado y analizado una por una las pruebas y argumentos de la acusación Fiscal, veo que si lo haceis, sin odio ni afecto, dictareis veredicto de inculpabilidad para mi patrocinado.

Tres son los testigos que sirven de cargo á la acusación para fundar su solicitud, puesto que aunque ha citado y han desfilado ante nosotros á su instancia otros varios ninguno de ellos le ha facilitado ni un dato siquiera para venir á la resolución de su problema.

Claro es que si las declaraciones de los tres testigos ya indicados fuesen contestes, presentarían caractéres de veraces y yo mismo os pediría que aceptarais sus dichos, mas son tan inconsecuentes ó incongruentes entre si y consigo mismos que os ha de considerar ilógicos el Ministerio público si cree que podeis apreciar, como el dice, tales manifestaciones.

En primer lugar se nos ofrece el testigo Bartolomé Manresa, rodeado por ahora de ciertas circunstancias y anormalidades que dicen mucho en su modo de ser y estar en este asunto, y acepto por un momento como veridica la relación tan inverosimil que nos hace. Nos dijo ayer Manresa que hallándose en el café de *Can Mandoncha* fué invitado por Antonio Taberner para que le acompañara á arrojar piedras á Joaquín Ballester cuya proposición aceptó enseguida el tal Manresa como si se tratara de tomar un café, y se dirigió tranquilamente con mi defendido hacia el punto que este le indicaba; que vió una vez al sereno Miguel Adrover el cual les preguntó acerca del objeto de su excursión á lo que ambos contestaron que iban de mujeres: que aguardaron la llegada de Joaquín Ballester, colocándose antes de llegar á la casa de éste, aguardando que pasara, y antes de que llegase el Ballester que iba acompañado de Andrés Taberner, el Manresa por su propia iniciativa echó una piedra para que corriesen, marchándose él enseguida en dirección opuesta; ignorando lo que sucedió después. Se dirigió luego el Manresa satisfecho ya de haber cumplido su comisión otra vez á la taberna de Lorenzo (a) *Mandoncha.*

Para que pueda admitirse como verdadera una relación de hechos humanos preciso es que tales hechos lo sean y ocurra precisamente en el presente caso tales contradicciones con el sentido común y contra la memoria del Manresa que ó hemos de considerarle un desmemoriado ó un falaz y declarar á la vez imbécil á mi defendido ó reconocer la astucia de sus manifestaciones y la refinada malicia con que desde el primer momento ha procedido contra el desgraciado Antonio Taberner.

Ante todo nos dice que fué invitado por el procesado para cometer un hecho punible, lo que es un absurdo moral y un imposible humano, pues no cabe concebir que al proponerse un sujeto la comisión de un delito busque testigos para que le acusen y den cuenta detallada de sus hechos como meros espectadores pasivos de los mismos. No es humano, no es racional, no es concebible que haya un ser dotado de razón que se procure pruebas contra si; de aceptar por lo tanto como veraz y autentica la primera manifestación del Bartolomé Manresa, como os pide el Ministerio público, os ha de pedir si quiere ser lógico al propio tiempo y en el mismo momento que al procesado deis la patente de imbecilidad. Y si inverosimil es la proposición supuesta del Taberner más lo es aun la aceptación por parte del Manresa. No nos ha explicado cual fuera la intimidad entre Antonio Taberner y Bartolomé Manresa, no se nos ha dicho siquiera el grado de autoridad y de imperio que pudiera ejercer Taberner sobre el testigo, ni cual fuere el motivo de la incondicional y absoluta sumisión de éste á las órdenes que aquel le señalara; es más, no se ha justificado tampoco que fueran aquellos ni siquiera compañeros de trabajo, y se quiere no obstante aceptar como indudable que por el mero hecho de la absurda proposición del Antonio Taberner convino el Manresa en compañarle para arrojar piedras. ¿Y á quien? pues á un amigo del propio Manresa y del mismo Taberner; y he aquí otro dato que demuestra la inverosimilitud de tal declaración. Si se hubiere tratado de una enemistad convenida y manifiesta entre el Manresa y el interfecto, cabe, violentando la proposición del Taberner, explicar de algún modo la aceptación del Manresa á cometer una agresión, pero no constando como hasta ahora no se ha podido hacer constar ni conocer cual fuera la relación afectuosa entre el Manresa y el Ballester, ¿es humano, digo, es lógico, es posible que os pueda hacer creer que el Manresa acepte sin móvil alguno y, á no considerarle tambien imbécil, que expontáneamente, sin odio alguno, sin causa determinada, sin ocasión conocida, dirija enseguida el Manresa sus pasos en busca de los de Joaquín Ballester?

Suponed por un momento que os haga la absurda proposición á cualquiera de vosotros de arrojar piedras contra cualquier amigo.

Por este solo hecho, por esta sola proposición, sin tener como no teneis motivo alguno ni justo ni injusto ¿aceptareis tal encargo? No; seguramente, no; como no debió, ni pudo ni tuvo ocasión de aceptar el testigo Bartolomé Manresa del procesado Antonio Taberner; pero aun hay más; ya tenemos á los dos sujetos apartados, segun Manresa, antes de llegar á la casa del interfecto. Se presenta éste y lleva al propio tiempo dirección hacía su casa, le acompaña Andrés Taberner ¿que hace el Manresa? pues, según el mismo nos dice hecha á rodar una piedra al Joaquin y al Andrés y no nos dice ya que necesite nueva proposición de mi defendido. Obra ya en aquel momento por impulso propio, por propia iniciativa, en aquel memento ya no es inducido, obra porque el que no aguarda que el Taberner arroje piedras.

Dejemos pues y prescindamos aun de tal error y veamos que hace el Manresa después de haber arrojado la piedra. Observa como Antonio Taberner; persigue á los que corren y, hombre prudente y sagaz, ya no quiere intervenir en actos posteriores para los que no ha sido invitado, considera desempeñado su cometido, cumplida su misión y satisfecho de su obra emprende veloz carrera en dirección hacía la taberna de Mandoucha, porque no le avive la curiosidad, no se interesa de lo que pueda ocurrir, no quiere apostar más prueba al futuro suceso y congratulándose de su elevado cargo toma una copa en la taberna referida y habla con Lorenzo (a) Gatet y le comunica que viene de dar un paseo por el pueblo.

¿Es también posible, es lógica tal conducta? Vosotros juzgareis con arreglo á nuestro modo de ser y sentir, vosotros habeis de analizar, de escudriñar los motivos de tal conducta y aunque no tuvieran hechos posteriores que dieran á aquella una completa explicación ya queda retratada y esculpida en vuestra conciencia con tal intensidad que no podreis atender sino con mucha prevención dichos y hechos tan inconsecuentes; y todos ellos no obstante la tienen completa y satisfactoria en sentir de esta defensa. Pudo muy bien ser el Bartolomé Manresa el autor de aquella muerte y si lo fué no es extraño que que incurra en tantas contradicciones y se ponga en lucha abierta con el sentido común, y digo que pudo muy bien porque así se explica tambien su intención de marchar á Buenos Aires poco tiempo antes de la celebración del juicio.

Resumiendo pues ó Bartolomé Manresa es coautor y corresponsable del hecho que se atribuye á mi patrocinado ó es él solo el autor de aquella muerte, y me extraña sobremanera el excesivo rigor por parte del Fiscal y del Juzgado instructor contra mi patrocinado, aceptando ambos las manifestaciones del testigo para acusar á mi defendido de autor de la muerte de Joaquin Ballester.

Creo, señores jurados, que el Fiscal aceptando hipoteticamente la versión de Bartolomé Manresa, debió considerar á este responsable del delito que se persigue, y no juzgarle exento de culpabilidad por el mero hecho de acusar á otra persona de la comisión de un delito que él inició, provocó y empezó. Si el hecho pudo verificarse como dice el Manresa, también el Juzgado instructor y el Ministerio público debieron reconocer que hubo concurso de voluntades y de acciones para darle muerte. Me apoyo en la repetida jurisprudencia del Tribunal Supremo, acerca de la asistencia, aunque inactiva, á la comisión del delito, que acarrea responsabilidad al espectador.

Pero, aún admitiendo, á pesar de tantas contradiciones, la integra relación del Manresa, ¿bastará este único cargo, aquellas manifestaciones, para atribuir no solamente el delito á mi defendido, sino para señalar su carácter y calidad y hasta para apreciar tantas agravantes como aparecen, al formular el Fiscal sus conclusiones provisionales?

Por la declaración del Manresa, se deduce que él y Taberner arrojaron piedras juntamente al difunto Ballester. Pero cuando ha de aportar algún dato concreto, desaparece del lugar y se mantiene en reserva. Esta es una circunstancia que debe tenerse muy en cuenta, pues aquel no es testigo que pueda justificar bajo ningún concepto la existencia del delito, pruebas que ninguno otro ha aportado á este juicio, y sobre tan débiles bases se apoya el Fiscal para pedir los á señores Jurados una pena irreparable, una pena capital.

Y para adquirir, por otra parte el convencimiento de cuanto os digo, fijaos en el careo sostenido ayer en nuestra presencia, y observareis el contraste entre el procesado, sereno, tranquilo como quien dice la verdad, y lo timidez y el azoramiento del que acusa.

Y no hablemos del segundo testigo de cargo, Miguel Adrover que explicó su ausencia ayer mediante una certificación facultativa.

De su relación se desprende que practicaba el servicio de su instituto. Recorre varias calles, y va á parar á la taberna de *Mandocha.* A las once encuentra en la calle del Corredor á Antonio Taberner y Bartolomé Manresa, les pregunta porque se encontraban en aquel punto, y ante las respuestas satisfactorias que recibió, ordenóles que se retiraran á sus casas. Y aqui cabe sospechar que el sereno ó conocia las intenciones de los dos individuos, y en este caso no venía el caso de averiguarlas, ó no las conocia, y entonces bien sabia que sus órdenes serían al punto obedecidas para ser luego desacatadas.

Pero dice luego el vigilante Adrover que media hora más tarde encontró de nuevo á los mismos individuos andar aceleradamente por la calle de S. Julián, y al preguntarles que á donde iban, contesta uno á dormir y el otro por el pueblo, y añade el Sereno que no pudo distinguir ni precisar las voces de ambos, siendo así que afirma conocer la del Manresa cuando habla solo.

Si aceptamos la versión del sereno Adrover, vemos que se halla en contradicción con la del testigo Manresa. Este afirma, que al pasar por la calle de San Julián no vió, ni mucho menos habló al Adrover. Este por el contrario, no solamente asegura que vió juntos á los dos, sino que los saludó preguntándoles qué camino llevaban. Y sin embargo el Ministerio fiscal, no pudiendo resistir tal contradicción, las omite y acumula todos los cargos, muchos de ellos incompatibles, contra su infeliz patrocinado. Claro es que si hubiera declarado corresponsable al Manresa, le hubiese faltado un testigo de cargo contra Taberner, el único que ha hablado de algo que pueda referirse al hecho de autos.

El Migrel Adrover completa su declaración, diciendo que al entrar él en la taberna de *Can Mandocha* se le presentó Antonio Taberner y le ofreció reiteradamente un cuchillo que no vió, presumiendo que el oferente estaría borracho, cuando, sin ofender al vigilante, la misma sospecha puede recaer sobre él.

La conducta del Taberner al hacerle entrega del cuchillo, debió inspirarle la sospecha de ver en él ó á un borracho ó á un delincuente; si lo primero, era su misión llevarlo al Depósito ó acompañarlo á su casa; si lo segundo, averiguar enseguida la ocasión de tal delito. No obstante le vemos quedarse tan tranquilo, hasta que se enteró del suceso ocurrido por las noticias que le diera el Andrés Taberner.

Aún prescindiendo de tantas contradicciones, y aceptando en todas sus partes la relación del Adrover, no venimos en conocimiento ni de un detalle siquiera que nos explique el modo, forma y circunstancias en que se desarrolló el suceso.

El tercer y último testigo de cargo es el sobrino del procesado Andrés Taberner y Ballester.

En las pruebas apertadas por esta defensa puede verse y conocerse la clase de relaciones afectuosas que existían y existen entre las familias de sobrino y tío, y la ya muy antigua tirantez y discordia entre el padre del testigo y su propia madre, madre también del procesado.

Ya sabeis los sucesos rencorosos que solian ocurrir en esas reuniones que llamamos *matanzas,* y el testigo Arnaldo Perelló y Ginard ha contado el hecho ocurrido entre los hermanos Juán y Sebastiana Taberner por tan futiles cosas.

Con tales antecedentes, pueden apreciarse las varias declaraciones prestadas por el testigo, ante la guardia civil y en este presente juicio.

En su declaración á la guardia civil, cuando mas grabado debía tener el hecho, no recordó haber visto antes de la agresión á persona alguna, que llegó con Joaquín Ballester á la entrada de la calle de la Verónica y que al hallarse en ella les tiraron una piedra; que su compañero se detuvo y él echó á correr hacía su casa, y mientras se aleja oye otra piedra, vé un hombre que corre tras él y al mismo tiempo, siente la voz de su compañero Joaquín que grita *¡me han herido! ¡me han matado!* es decir que un individuo corre tras el Andrés y otro individuo agredía al Joaquín. Y completa su declaración diciendo que le parece que el hombre que le perseguía era su tío Antonio y que no podía adivinar quien fuere el otro individuo que había intervenido en el suceso.

De estas declaraciones de Andrés Taberner se deduce que dos individuos desconocidos arrojan piedras al declarante y al Joaquín, y después del suceso parecele reconocer que el individuo que huía era su tío Antonio. ¿Podemos, aún aceptando la versión, atribuir al procesado que fuera él quien ocasionó las lesiones sufridas por el Joaquín Ballester?

Comparece algunos días después á presencia judicial y entonces ya recuerda más, y relata el suceso sin vacilaciones, y se muestra seguro de que fué su tío quien pegó al Joaquín, y le conoció perfectamente, pero sin dar mas detalles del delito.

Esta segunda declaración patentiza por parte del declarante el deseo de dañar al procesado.

Esta afirmación rotunda que nos hace ahora, no puede sin embargo hacernos creer, como quisiera, en la exactitud de lo que afirma, pues mal pudo conocer al que pegó al interfecto, cuando él mismo confiesa que lo abandonó en aquel memento.

Antes asegura que vió solo á un hombre y que este le perseguía, y después, mi hablar de la persecución, nos dice que conoció perfectamente al autor del homicidio.

Por tercera vez declara, y ya los recuerdos son más claros, más concretos; ve dos veces á su tío Antonio, sabe el momento preciso en que fué agredido Joaquín Ballester, y denuncia que había visto que el Taberner llevaba un objeto en la mano, que no pudo precisar.

Tened en cuenta, Señores Jurados, la parcialidad con que ha de obrar el Andrés Taberner; ha respirado siempre en su casa el ambiente de la venganza y del odio contra el procesado, y ha tenido y tiene sentimientos hóstiles contra la familia de éste. En las manifestaciones que tiene hechas podreis observar la satisfacción con que declara contra su tío.

Ese odio se delata en todas sus declaraciones, si y en la primera fué sincero, en las sucesivas obró impulsado por el sentimiento de enemistad.

No obstante, Señores Jurados, quiero que acepteis sus afirmaciones, pero que seais misericordiosos y justísimos, y recordeis su primera declaración, más verosimil y espontánea. Y aceptándola, no podeis invertir los conceptos que él prefiere, y debeis de reconocer que no fué Antonio Taberner quien agredió al Ballester, ante todo por no poder asegurar el propio Andrés, quien fuese el que le pareció su tío y además porque aunque la hubiese sido se dirigió contra él no contra el Joaquín; mientras el otro sujeto, al que el testigo no pudo reconocer, inferia lesiones no sabemos como; al interfecto, lesíones que le impulsaron á exclamar ¡me han herido! ¡soy muerto!

Por lo tanto con lógica desapasionada, analizando los dichos de Andrés Taberner, sin odio ni afecto, no podeis tampoco dictar contra mi defendido un veredicto de culpabilidad.

(En este estado el Sr. Presidente, pregunta al Abogado defensor si piensa extenderse mucho en su informe, porque en tal caso suspendería la sesión, dado lo avanzada de la hora.)

(El Sr. Fiol contesta que se ve precisado á dar una extensión á su discurso, con el que opina empleará sobre una hora más.)

(Con tal motivo el Sr. Presidente suspende la sesión para continuarla hoy á las diez y media.

Correspondencia de Sóller

Nuestro Teatro

Anoche la compañía lírica-dramática que dirigen los Sres. Usera y Ferrán, se puso en escena el popular y siempre aplaudido drama D. Juan Tenorio.

Este drama ha pasado ya ha ser tan de costumbre, que á igual fecha todos los años es la pieza obligada del repertorio y el público siguiendo también antiguas costumbres no deja nunca de asistir en la representación, lo cual nos dispensa de decir que el teatro de la «Defensora Sollerense» estaba anoche atestado de espectadores y según tenemos entendido, fueron muchos los que, á pesar de sus deseos, no pudieron obtener los puestos de preferencia que deseaban por haberse presentado demasiado tarde á la taquilla.

Nuestro particular amigo Sr. Perelló, desempeñó el papel de D. Luís Megía, á gusto del público que habría sin duda manifestado su satisfacción con calurosos aplausos á no haber tenido la *géne* que le ocasionaban la presencia de sus amigos y conocidos.

El papel de D. Juan representado por el Sr. Ferrán dejó mucho que desear, sobre todo al principio, falta sin duda imputable á la discordancia entre la voz, tipo y sobre tedo *costume* del señor Ferrán y la idea que cada uno tiene formada de un D. Juan esbelto, de voz y maneras de calaverón y ostentando reluciente traje, buenas botas y ancho calañé y adornado de la tradicional pluma del legendario mosquetero en los actos tercero y quinto, tuvo escenas que le merecieron aplausos.

La Sra. Busutil estuvo feliz en su dapel de D.ª Brígida excitando la hilaridad del público y mereciendo nutridos aplausos.

En el papel de Centellas estuvo bastante acertado el Sr. Sacanell.

El Sr. Pol agradó mucho por su buena postura y timbre de voz en el estado de fantasma.

Aconsejamos al Sr. Quetglas no tire sus platos tan por lo alto no sea se les ocurra tomar la dirección de alguna de las cabezas allí presentes, haciendo brotar la sangre, de los que por ser fantasma no debe tenerla.

La reina de la *soirée* fué como siempre la simpática Srta. Usera V; brilló en su papel de D.ª Inés que tan bien le sienta y mereció nutridísimos aplausos.

La felicitamos de veras.

Con objeto de evitar desgracias que han tenido lugar diferentes veces, con ocasión de la muerte del Comendador, dispuso el Sr. Ferrán se llevase á cabo con espada; la idea no es desacertada, pero no vemos su necesidad toda vez que es fácil evitar todo percance, conservando la sangre fría y la calma que la prudencia aconseja en todo y especialmente en tales casos.—C.

EJÉRCITO Y MARINA

Destinos.—Ha sido nombrado ayudante de órdenes del General gobernador de Mallorca, el comandante de Ingenieros don Venancio Fuster Recío.

Ascensos.—Al segundo teniente de Infantería (E. R.) con destino en el regimiento de Palma D. Manuel Borobia Aabós le ha sido concedido el empleo de primer teniente.

Bajas.—El D. O. del Ministerio de la Guerra publica la baja por fallecimiento del general de división don Andrés Lopez y de Vega.

Vacantes.—En el D. O. del Ministerio de la Guerra figura la vacante de una plaza de obrero ajustador armero dotada con el sueldo anual de 1095 pesetas, y las de maestro armero de las comandancias de Lérida, Tarragona, Huesca y la Coruña.

Los solicitantes se atendrán á lo dispuesto en las Reales órdenes vigentes.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 7 (á las 17)

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica una real orden mandando insertar en el *Diario Oficial* los pliegos de condiciones facultivas correspondientes en los anuncios de subastas de obras que importen más de 50,000 pesetas.

Tambien publica unos decretos resolviendo unas competencias suscitadas entre el Gobernador de Gerona y el juez del distrito de la Concepción de Barcelona.

Las actas de Madrid

El criterio predominante en la minoría republicana, en lo relativo á las actas de Madrid, y que el Sr. Junoy expondrá en el seno de la Comisión, es que se proclame á los seis candidatos republicanos y dos ministeriales en el orden que les corresponde, según los votos obtenidos.

Este mismo criterio se sostendrá en la Cámara, cuando se discutan dichas actas.

La policía de Barcelona

En breve marcharán á Barcelona las nuevas fuerzas de seguridad y policía que van aumentar las ya existentes.

Se componen de un comandante, cuatro capitanes, ocho tenientes, ocho sargentos, 16 cabos, 400 guardias y 100 agentes de policía.

Estas fuerzas están digustadas porque el Gobierno se niega á sufragar los gastos de viaje.

Instituto Nacional de Prevision

En breve someterá al Gobierno el Institutos de Reformas sociales un proyecto creando el Instituto Nacional de Previsión y fijándo sus relaciones con las entidades similrares.

El proyecto fué aprobado por unanimidad en la última sesión que celebró aquella Corporación, conforme al encargo que le hizo el Gobierno hace tiempo.

La pérdida del «Cisneros»

Llamado por el general Weyler, ha llegado á Madrid el comandante del *Urania* para darle detalles de cómo pudo ocurrir la catástrofe del *Cisneros* y demás antecedentes que puedan servirle para contestar la interpelación que hay anunciada en el Senado, respecto de la pérdida del crucero.

Hundimiento

En una tahona de la calle de Carnero, aquí, en Madrid, se ha hundido uno de los hornos, sepultando á tres operarios, que fueron extraidos en estado gravísimo.

La fragata «Edimburgo»

Dicen de Vigo que el general Santaló ha ido á visitar la fragata inglesa *Edimburgo*, escuela de guardias marinas.

Fué recibido y despedido con los honores correspondientes.

Del extranjero

Madrid 7 (á las 17)

La cuestión de Marruecos.—La conferencia de Algeciras.—Contestación esperada.

Despachos de Tánger dicen que el representante de Alemania, M. Tattenbach, antes de salir de Fez, celebró una larga conferencia con el sultán.

M. Rouvier ha telegrafiado al representante de Francia M. Taillandier para que inquiera directa ó indirectamente quien ha de hacer la convocatoria de la Conferencia de Algeciras.

Indicó de paso la conveniencia de que fuera el Suitán, pues así sería dificil que las potencias se negaran, evitándose suspicacias y discusiones inútiles.

Ingleses y yanquis

Telegrafían de San Juan de Terranova que, en vista de las intenciones de los pescadores norteamericanos, el Gobierno de Londres ha dirigido las correspondientes observaciones al de Washington, entablándose al efecto las oportunas negociaciones para corregir el abuso.

El incidente chinoamericano

El virrey de Cantón ha sido advertido de que se le haría personalmente responsable del reciente asesinato de los minéros americanos, si no castigaba á los culpables.

Cuatra cañoneras chicas, con 320 soldados, han sido enviadas á Tsingyaang, situado á 80 millas al Sur de Lienchau.

El 26 de Octubre la población incendió Yingtok, reduciéndose á cenizas.

La cuestión de Wey-hay-wey.—Los ingleses listos.—Nuevas negociaciones.

El «Observer» afirma que el Gobierno inglés no piensa abandonar Wai-Hai-Wei.

Ha resuelto hacer de él una base naval y un Sanatorio para la escuadra inglesa del mar de China.

El puerto sólo será fortificado en el caso de que alguna eventualidad ulterior demostrara la necesidad de tomar esta medida.

Como ya se sabe, el contrato de arrendamiento de Wei-Hai-Wei contiene una cláusula resolutiva que previene el caso de que los rusos dejaran Port-Arthur.

Esta hipótesis se ha realiza. Así, pues, la cuestión tendrá que ser objeto de nuevas negociaciones entre China é Inglaterra.

La revolución en Creta

La Asamblea revolucionaria, celebrada en Therissa, ha votado la continuación de la lucha en vista de que las proposiciones de las potencias eran insuficientes y de que no era dada ninguna seria garantía á la población cretense.

Misiones japonesas

El marqués de Ito ha salido hoy de Tokio para dirigirse á Corea. Se espera que el jueves llegará á Seul.

El conde Komura saldrá mañana para Pekin.

Ambos diplomáticos llevan poderes para hacer importantes negociaciones.

El hambre en Londres

Una manifestación de 6.000 mujeres y muchos obreros han recorrido las calles de Londres, llevando de las manos á sus hijos, pidiendo trabajo.

Se presentaren ante el palacio del Gobierno y una Comisión subió á ver al primer ministro.

M. Balfoua les contestó que por ahora era imposible proporcionar trabajo hasta que no mejore el tiempo y puedan emprenderse algunas obras.

Dispuso que por las cajas del ministerio se entregara algún socorro á los trabajadores parados.

La revolución rusa

Desórdenes en Varsovia.—Una bomba.

Noticias de Varsovia dicen que continúan los desórdenes cada vez con mayor intensidad.

El pueblo de Acorman ha sido destruido por un incendio.

Una bomba lanzada á la fortaleza próxima á la capital, causó la muerte al jefe de la guarnición y heridas graves á su esposa é hijos.

Witte presidente.—Amenazado de muerte.

El conde Witte ha sido nombrado hoy presidente del Consejo de ministros, cargo que venía ejerciendo hace tiempo, aunque sin haberse firmado el nombramiento.

Witte ha recibido un anónimo advirtiéndole que el Comité revolucionario le ha condenado á muerte si no firma en el acto la destitución del gobernador Trepoff.

En Odessa.—Los periódicos.—Campesinos excitados.

En Odessa reaparecerán mañana los periódicos, aunque sin grabados ni relatos alusivos á los sucesos del día.

Los emisarios enviados á las aldeas del distrito excitan á los campesinos, diciéndoles que se han expedido ukases ordenando el exterminio de los judíos, y las excitaciones provocan asesinatos y saqueos en masa.

Los cónsules extranjeros

Los cónsules de Odessa han amenazado á las autoridades con hacer ir á aquel puerto barcos de guerra de sus respectivas naciones en el caso de que continúe la anarquía.

Los judíos rusos norteamericanos.

Un telegrama de Nueva York dice que los israelitas norteamericanos han pedido al presidente de la República, Roosevelt, que intervenga de la manera que sea precisa, para terminar las matanzas de judíos en Rusia.

Contestación comentada.— El presidente Castro.

En los círculos políticos americanos se comenta mucho que el presidente Castro no haya contestado, en su comunicación al representante de los Estados Unidos, á ninguna de las proposiciones hechas por el Presidente Roosevelt.

El gobierno austriaco preocupado.—Manifestación socialista.

Con motivo de los sucesos ocurridos en Praga el Gobierno ha declarado que estaba dispuesto á llevar la cuestión ante el Parlamento.

Al mismo tiempo se ha publicado un artículo pidiendo á los socialistas que no perturben el orden, pues una cuestión de tanta importancia como la reforma electoral no puede ser dirimida en la calle, y el Parlamento es el único que tiene plenos poderes para ello.

A pesar de este llamamiento, los socialistas han organizado una formidable manifestación ente el Rischszat. Componíanla cincuenta mil obreros, que llevaban banderas rojas con la inscripción: «Dadnos el sufragio universal. Los manifestantes no han tenido ninguna colisión con la política.

Ultimas noticias

Madrid 8 (á las 0'15)

Consejo de ministros.—Asuntos que fueron tratados.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado tratóse de las negociaciones para concertar un *modus vivendi* comercial con Italia.

Acordóse reconocer la independencia de Noruega, y suspender la exposición pedagógica de Barcelona.

Examináronse algunos expedientes relativos á material.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los asuntos parlamentarios.

Los voluntarios catalanes á Barcelona.

Han marchado á Barcelona los voluntarios catalanes que vinieron á Madrid para conmemorar al general Prim.

Despidiéronles numerosas personas, haciéndoles una cariñosa demostración de simpatía.

BOLSIN

Barcelona 8 (á las 10'15)

Interior	79'25
Nortes	46'05
Alicantes	81'85
Francos	28'25
Coloniales	00'00

Velada Necrológica

Como habíamos anunciado, ayer tarde tuvo lugar en el local del Instituto la velada necrológica con que la «Real Sociedad Económica Mallorcquina de Amigos del País» acordó honrar la memoria del que en vida fué su Director el Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros.

Ocupó la presidencia el Director actual de la Económica D. Enrique Sureda sentándose á su lado los parientes del Sr. Herreros, Excmo. Sr. D. José Ripoll Intendente de Brigada de la Escala de reserva y D. José Bonet oficial segundo de Administración Militar. En la mesa de la presidencia tomaron asiento el Director del Instituto Sr. Mestres, el Alcalde Sr. Font y Monteros. el Catedrático de Psicología D. Sebastian Font, encargado de hacer la biografía del finado y el Secretario de la «Económica» D. Jaime Garau.

Además asistieron á la velada los diputados provinciales Sres. Barceló, Socias (D. F.) Massanet y Aguiló, los concejales Sres. Fuset, Castaño, Canet y Calafell, los canónigos Sres. Ramón y Compañy el Catedrático de Geografía é Historia Sr. Llopis, los señores Mayol y Valenzuela (D. Víctor) en representación de la Real Academia de Medicina y Cirujía, el señor Valenzuela (D. Juan) por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, y el Secretario de la Cámara de Comercio D. José Esteva.

El señor Font dió lectura á una detallada biografía del Sr. Herreros, relatando los hechos más culminantes de la vida de tan ilustre patricio.

El Sr. Sureda pronunció un sentido dircurso necrológico y terminó abogando por la reforma dePalma.

El acto terminó dando el Sr. Ripoll, en nombre de la familia las gracias á todos los que han contribuido á la realización del acto.

(La escasez de espacio de que hoy disponemos nos obliga á ser muy sucintos en esta información.)

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Para Barcelona el vapor *Miramar* embarcó los siguientes pasajeros:

D. Miguel Riera, D. Francisco Bauzá, D.ª Josefa Sanchez, D. Santiago Ojamel, D. Henrri Etiene y familia, D. Jaime Pujol, D. Juan Colomar, D. Juan Garau, D. Antonio Pastor, D. Miguel Pujol, D. Jaime Serra, D.ª Catalina Marqués, D. Jorge Riera, D. Mateo Bauzá, D. Juan Parera, D.ª Apolonia Bordoy, D. Sebastián Barceló, D. Juan Gonzalez, D. Cirio Pastor y otros.

Bienvenidos

Esta mañana á bordo del *Menorquín* procedente de Mahón, han venido los siguientes señores:

D. Carlos de la Quintana, D. Fermín Verdú, D. Joaquín María Llacer, Doña Juana Saluá, D. Rafael Aguirre, Don Martín Timoner, D. Salvador Jordá, D. Mariano Robert, D. Juan Mondon, D.ª Ana Cloquells, D. Agustín Espinosa, D. Francisco Llopis, D. Gabriel Bernad, D.ª Magdalena Reus, D. Francisco Daza y señora,

—A bordo del *Bellver* procedente de Barcelona, han venido D. Bartolomé Bosch, D. José Monedero. D. Ramón Camps, D. José Forteza, D. Miguel Frontodona y D. Fsancisco Rodriguez.

Gaceta del día

Copiamos de *La última hora* de anoche:

«A pesar de la falta de agua en bastantes depósitos públicos y fuentes particulares, hemos visto que esta mañana por la escalinata de la Seo se esparramaba la del depósito del jardín de Palacio.

Estas deficiencias en los servicios públicos deberían evitarse á fin de que el vecindario no protestase como lo hace ahora y con razón.»

Pues exactamente lo mismo sucedía ayer en la fuente del Sepulcro. puesto que el agua al mismo destinada, se desparramaba por la calle del Agua.

Los comentarios de algunos vecinos que no tienen agua en sus depósitos y la están pidiendo hace meses sin haber podido conseguir la menos cantidad de ella, al ver como se desperdicia por distintos puntos y al ver tambien como algunos favorecidos llenan sus depósitos en un solo día, es verdadera lastima no lleguen con toda su cudreza, intregros, á los oídos de nuestros ediles: única manera, tal vez de que sacudieran la incuria, la indeferencia, con que hasta ahora han mirado, tan importante ramo de la administración municipal, ó... que se marcharan á sus casas, corridos y avergonzados de su manifiesta ineptitud.

La falta de espacio nos impide dar hoy la extensa reseña del discurso de la Defensa, rectificación del Fiscal, y el Resúmen del Presidente del Tribunal de Derecho.

Por exceso de original, dejamos de publicar en la presente edición el folletín que teníamos anunciado.

Lo publicaremos en el número de mañana.

Ayer en la sala de la Audiencia, mientras estaba en el uso de la palabra el abogado defensor del procesado por el asesinato de Campos, sufrió un desmayo un anciano payés, que según se nos dijo era el padre del interfecto.

El desmayo fué motivado por la impresión que debieron causarle las palabras del orador, á la vez que por la atmósfera que se respiraba en aquel local, debida á la aglomeración de gente.

Desde anteayer la Fábrica de Electricidad del Gorch Blau vuelve á suministrar fluido á la ciudad de Inca.

Según noticias, las lluvias fueron ayer generales en toda la isla.

La Riera, al igual que los torrentes *Gros* y Bárbara, han experimentado alguna crecida.

Nos comunican de Inca que continúan registrándose en aquella ciudad nuevos casos de viruela.

La epidemia parece ser que va adquiriendo alarmantes proporciones si bien la mayoría de casos que se han registrado presentan caracteres benignos.

El precio del almendrón continúa en esta plaza á 74 pesetas el quintal.

El vapor correo «Bellver» que tomó entrada esta mañana procedente de Barcelona ha sido portador de tres mil sacos de salvado y harina para varios almacenes.

Según informes, esta noche zarpará después de haber dejado el cargamento de madera la goleta *Galatea* de nacionalidad Sueca, dirigiéndose á Setúbal (Portugal).

Con el fin de evitar la propagación de la epidemia variolosa, que va tomando caracteres alarmantes en esta Isla, se ha dispuesto, por las autoridades militares, sean revacunados los individuos de tropa reenganchados y el personal contratado.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los telegramas siguientes, despachados de las 8 á las 9:

Sóller.— Viento fresco del NO., mar rizada, cielo acelajado.

Alcudia.—Viento NO. flojo, mar tendida del S. cielo claro.

Bajolí.—Ciudadela.— Viento N. fresco, marejada, cielo acelajado, horizontes nubosos.

Espectáculos

Teatro Lírico

Funciones para hoy Miércoles.

Tarde, á las 6 y media, sesión popular representándose «El Puñao de Rosas».

Entrada General 20 cts.

Por la noche á las ocho y cuarto, «Mal de Amores», estreno de «El Barbero de Sevilla», y «Los Guapos».

Precios los de costumbre.

Cinematógrafo Truyols

Hoy tres secciones.—A las 5 y media, 6 y quince minutos y á las 7.

Don Alfonso XIII en Berlín

De regreso de las visitas oficiales, Su Majestad almorzará en Palacio con el Kaiser y la Kaiserin.

Después el Rey, el Emperador y los Principes de la Familia Imperial, con el séquito del Kaiser y de Alfonso XIII, se dirigirán á Dœbritz, donde se efectuará espléndida cacería.

Será un espectáculo magnífico, una fiesta de Corte que exceda á todo lo imaginable.

Los invitados vestirán trac rojo.

Se pondrán á disposición del Rey magníficas jaurías.

No se ha omitido preparativo alguno para que la fiesta supere á todas las habidas hasta ahora por lo brillante, pintoresca y fantástica.

La cacería terminará al anochecer.

En Potsdam.—Alojamiento del Rey

Terminada la cacería, los expedicionarios regresarán á Berlín, acompañando antes al Rey Alfonso á Potsdam, donde se quedará con los generales Lindenquist, Hohenan, Digeon de Montenton y barón de Semden, que forma su séquito y con nuestro ministro de Estado, Sr. Gullón y demás altos personajes que le acompañan desde España.

Alfonso XIII residirá ya en Potsdam hasta el dia que salga para Viena.

Para el Rey y su séquito han sido preparadas lujosas habitaciones en el *Neues Palais*, que hizo construir Federico el Grande después de la guerra de los siete años. La parte principal tiene 213 metros de largo y tres pisos. Allí habitó desde antes de subir al Trono y murió en 1888 Federico III, padre del actual Emperador.

El nuevo Palacio es, en la actualidad, la residencia veraniega de Guillermo II, que lo ha hecho restaurar.

Tiene 200 habitaciones decoradas en gran riqueza.

En el piso bajo se conservan las habitaciones de Federico el Grande, y en ellas se ve un retrato de Voltaire, dibujado por aquel Rey, un Rebens y un Wateau.

En el primer piso están las salas de concierto y de baile.

Potsdan está por ferrocarril á poco más de media hora de la capital, en la línea de Berlín á Magdeburgo, y en un verdadero paraíso.

El castillo de Potsdam es interesantísimo por los recuerdos que encierra de Federico el Grande. Fué construido en 1670 y reformado ochenta años después. Es una bellísima muestra del estilo clásico. Las habitaciones que ocupó Federico el Grande en el castillo, continuan como estaba entonces. Al lado de la Biblioteca, y separado del dormitorio por una calaustrada de plata, se encuentra el «gabinete de las confidencias», refugio intimo en que el gran Federico de Prusia solía conversar y comer con sus amigos, alejado de la indiscreción de los criados.

El Parque de Potsdam, que también visitará el Rey, es una de las mayores maravillas de que puede enorgullecerse Alemania.

En Magdeburgo—El Rey y su regimiento.

El día 9 irá Don Alfonso XIII á Magdeburgo.

Allí tendrá un recibimiento seguramente entusiástico, y se celebrará la fiesta más solemne y más simpática de toda la estancia de S. M. en el teraitorio alemán.

Alfonso XIII pasará revista al regimiento de que lo nombró recientemente Guillermo II coronel honorario.

La población tributará una demostración expresiva de simpatía al Rey.

La oficialidad de su regimiento alemán acompañará al joven Monarca español durante su permanencia en Magdeburgo.

Alfonso XIII, después de la revista, almorzará al medio día en el Casino de los oficiales, sentándose á su mesa la ficialidad del regimiento.

A este almuerzo asistirá también el Emperador Guillermo, que llegará por la mañana de Berlín, para reunirse en Magdeburgo con el Rey de España y partir juntos, al acabar de almorzar, con dirección á Hannover.

Es Magdeburgo una plaza eminentemente militar, y atrincherada de un modo formidable, sin dejar por esto de tener extraordinaria importancia comercial, siendo el principal mercado de azúcar alemán.

En Hannover

El Rey y el Kaiser llegarán á Hannover en las primeras horas de la tarde, y pasarán revista, á poco de llegar, al célebre regimiento de lanceros de Hannover en el campo de maniobras.

A las seis comerán en el Casino de los oficiales, y á las ocho de la noche asistirán á una brillantísima función de gala, que se celebrará en el Teatro Real, un hermoso edificio terminado en 1852, y que se halla precedido de un pórtico que adornan doce estatuas de poetas y compositores.

Don Alfonso y el Emperador harán noche en el Palacio de Hannover ó Castillo Real, que es un edificio soberbio construido en el siglo XVII y transformado á principios del XIX.

Al Sur del Castillo Real corre el Leine, en cuyas riberas se extiende el referido y vasto campo de maniobras, conocido por el nombre de «plaza de Waterloo», y á cuyo extremo se eleva una columna de 47 metros de alta, dedicada á la memoria de los vencedores de Waterloo.

Rodean este campo cuartelas, el Arsenal y la Escuela de Guerra.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 8 á las nueve	
Barómetro	761 mtm
Termómetro	45 g. c.
Máxima al sol	20 »
Máxima á la sombra	17 »
Mínima á cubierto	10 »
Mínima á descubierto	9 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	18 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	275 km.
Lluvia en 24 horas	19 mm.
Evaporación en 24 horas	1 »
Humedad á las 9	67 »
Ascenso del barómet. en 24 hors.	3 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor	8 »

ULTIMA NOTICIA

El asesinato de Campos

Veredicto de inculpabilidad

Retirado á deliberar el Tribunal de Hecho, al salir fué leído su veredicto que resultó ser de inculpabilidad.

En su vista el Sr. Fiscal pide la revisión de la causa, y vuelva ésta á nuevo Jurado.

El Tribunal de Derecho se retira á resolver.

El Tribunal acuerda no haber lugar á la revisión, dictando sentencia absolutoria.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 7.

4 por 100 interior contado	79'20
Interior fin de mes	79'35
5 por 100 amortizable	99'30
Banco de España	426'00
Tabacos	385'75
Francos	28'15
Libras	32'20
Exterior de París	92'70

SUBASTA

Con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el pórtigo de los bajos de esta Administración (Real Palacio de la Almudaina) tendrá lugar en las oficinas de la misma el jueves 9 del actual á las tres de la tarde, la subasta para el aprovechamiento, por medio de arriendo, de los pastos de la finca patrimonial denominada «Monte de Bellver» de este término municipal.

Palma 4 de Noviembre de 1905.—El Administrador, Enrique Sureda.



Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas**, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech**, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

VAPORES DIRECTOS

Linea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 15 de Noviembre del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día el vapor

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la carga.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes

SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS

NO EXIGEN RÉGIMEN

Son de efecto seguro—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituíbles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR

Para preparar

La mejor agua de mesa

LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago, hígado riñones é intestinos

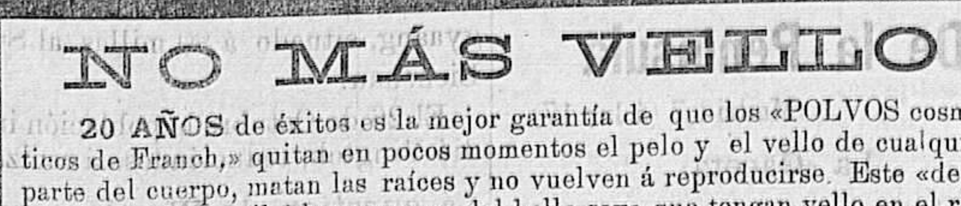
INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.



20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch,» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy util á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.





LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:—Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio **una peseta**. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerias y zapaterías.

JABÓN FLUIDO GORGOT

Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.—De venta en todas las perfumerías.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS



Venta de solares en el Terreno

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas, retorno de Andraitx. Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

INFORMES por las mañanas: Marina 48, bis. Por las tardes: sobre el mismo terreno. SCHEMBRI H.^NO^

TALLER DE DORAR Y PLATEAR

OBJETOS DE METALES DE TODAS CLASES

DE

ZACARÍAS SOLÁ

Plaza de Santa Eulalia, 14—Palma

En este establecimiento se doran y platean objetos de metal de todas clases garantizándose el trabajo por diez años.

SECCIÓN DE OBJETOS RELIGIOSOS

Un caliz entero dorado	25'00 ptas.
Una copa y patena de caliz	15'00 »
Un pié de caliz plateado	5'00 »
Copa y patena de caliz	7'50 »

En los demás objetos un 50 por 100 de economía sobre los precios de Barcelona.

Plaza de Santa Eulalia, 14—Palma

REUMA

DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO

Curación segura y radical con el acreditado

JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA

FARMACÉUTICO DE BARCELONA

Reconocido como el UNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus formas.—Venta en todas las farmacias: 3 PTAS. FRASCO. Unico representante en Baleares, el Cirujano Pedicuro.

D. Gabriel Palmer Gelabert

Calle de Sintas 16, entresuelo.—PALMA

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la **Medicación sulfurosa**, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los *herpes* así internos como externos; en las *llagas, granos, úlceras, manchas*, etc. en las *anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares y crónicos*, etc.; en las *escrófulas* y *anemia*; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las agues de los manantiales sulforosos las **Gotas Madres Sulforosas** obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, núm. 9 y Centro Farmacéutico.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ **M. CUCURNY**

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

SOCIEDAD  GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Octubre de 1905

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires, el día de el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.

OCASIÓN

Se vende un dormitorio y una sillería de nogal, recien construidos.

En el taller de carpintería de la calle de la Unión, n.° 63, podrá verse de 8 á 12 y de 3 á 6.

ALQUILER

Se alquila una casa Zaguán en la calle de Tierra Santa n.° 9 con vista á la calle de la Harina con dos entresuelos, cuadra cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.

Informarán: Conquistador n.° 39 entresuelo.

TANTO SE VENDE COMO SE ALQUILA

Sobre una cuarterada de viña bien plantada de árboles frutales de todas clases de los cuales se puede cojer fruta todo el año denominada «Can Cuyer» del término de Binisalem con casa vivienda y agua de pozo y cisterna.—Informarán en la barbería de Jaime Pou—calle, Roca, 26, Binisalem.

SE DESEA Un local propio para establecer un Gimnasio—Ofertas al Centro de Anuncios.

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO QUÍMICO-BIOLÓGICO

de Jose F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada.

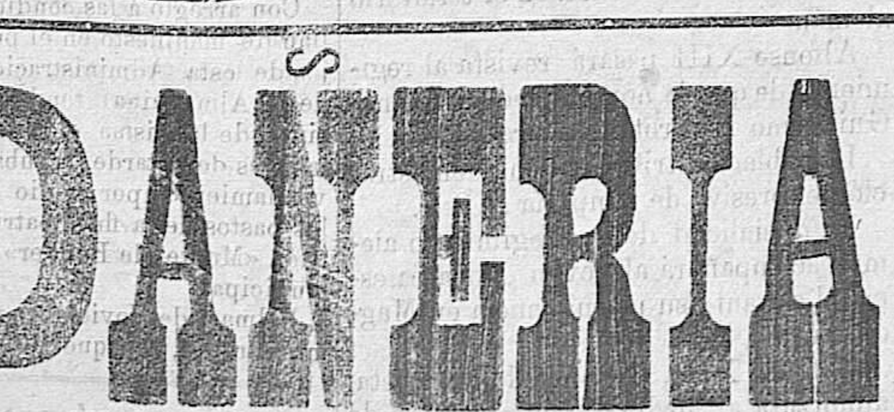
Oxígeno químicamente puro para Inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Thsery y Schmeltz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.

Laboratorio especial para análisis de orines, sedimentos y cálculos urinarios.

Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría.

Bolsería, 1 y 3.-Palma de Mallorca



ANGLADA Y LLAUGER

"CAN BITLA,"

Calle del Sindicato (antes Capellería) núms. 31 al 35 y Sombrereros, 2 y 4--PALMA

En este establecimiento se acaban de recibir estensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como **Gergas, Estambres, Vicuñas, Armures, Chaviots, Australias**, las que se detallan á precios baratísimos.

Grandes y bonitas colecciones de **Panas (VELLUTS)** para trajes. Mantas de lana blancas y grises á los mismos precios de fábrica.

Al objeto de dar toda clase de facilidades y evitar molestias al comprador, nos hemos puesto de acuerdo con varios sastres de reconocida inteligencia, de modo que lo mismo se puede comprar el corte de traje, que el traje confeccionado si así se desea.

PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE **PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER**

"CAN BITLA," Sindicato, 31 al 35 y Sombrereros, 2 y 4-PALMA

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41